

Mi resumen de cuenta

Período de movimientos

JORGE ALBERTO BENEDETTI
CUIT: 20-11740954-7
CBU: 0720059588000005061022
CONSUMIDOR FINAL
GRAL. PAZ 70 8 A
B1870 CQA, BUENOS AIRES

Desde: 31/07/26
Hasta: 27/08/26

Cuenta 059-050610/2

Saldo total al 27/08/26 *

Total en pesos

\$ 625.059⁵⁹

Total en dólares

U\$S 120⁵⁷

Descubierto

Límite Cuenta Corriente en pesos: \$ 3.000.000,00

Hasta: 25/11/26

Traspaso entre cuentas

Activado

Movimientos en pesos

Fecha	Comprobante	Movimiento	Caja de Ahorro en pesos	Cuenta Corriente en pesos	Saldo en cuenta
31/07/26		Saldo Inicial	\$ 716.384,09	\$ 0,00	\$ 716.384,09
04/08/26		Pago de tarjeta de credito	-\$ 592.174,81		\$ 124.209,28
07/08/26		Pago interes por saldo en cuenta Del 01/07/26 al 31/07/26	\$ 5,57		\$ 124.214,85
27/08/26	356145	Anses sipa Beneficio: 14-0-2880963-0-6	\$ 500.844,74		\$ 625.059,59

Saldo total

\$ 625.059,59

Movimientos en dólares

Fecha	Comprobante	Movimiento	Caja de Ahorro en dólares	Saldo en cuenta
31/07/26		Saldo Inicial	U\$S 131,99	U\$S 131,99

Fecha	Comprobante	Movimiento	Caja de Ahorro en dólares	Saldo en cuenta
04/08/26		Pago de tarjeta de credito	-U\$S 11,42	U\$S 120,57

Saldo total
U\$S 120,57

Así usaste tu dinero este mes *

Total: \$ 592.174,81



Pagos

Total
\$ 592.174,81

Resumen de tus productos

Período de movimientos

Desde: 31/07/26

Hasta: 27/08/26

Tarjetas

Crédito

Monto a pagar el 04/09/26*

\$ 593.832⁸³

U\$S 0⁰⁰



SuperClub+

Puntos disponibles
al 27/08/26*

6.315

Puntos a vencer el
01/09/26*

359

¡Más ahorros para vos!

Disfrutá de descuentos y beneficios todos los días.

santander.com.ar/banco/online/personas/superclub

Tarjeta Santander Visa crédito

Monto a pagar

Total en pesos

\$ 593.832⁸³

Total en dólares

U\$S 0⁰⁰

Pago mínimo

En pesos

\$ 42.730⁰⁰

Período actual

Cierre

27/08/26

Vencimiento

04/09/26

Otros períodos

Cierre anterior: 30/07/26

Vencimiento anterior: 07/08/26

Próximo cierre: 01/10/26

Próximo vencimiento: 09/10/26

Información de la tarjeta

Sucursal

059 - Avellaneda

Número de cuenta

0800198756

Tasa nominal anual

Pesos: 78,00 % Dólares: 0,00 %

Tasa efectiva mensual

Pesos: 6,41 % Dólares: 0,00 %

Límites

Compras

\$ 6.001.000,00

Financiación

\$ 5.400.900,00

Adelantos

\$ 0,00

Consumos totales por tarjeta

Maria Cris Beloquio
Tarjeta terminada en 7762

\$ 128.329⁷²

U\$S 0⁰⁰



Lucas Eze Benedetti
Tarjeta terminada en 7770

\$ 75.432⁶⁶

U\$S 0⁰⁰



Jorge A Benedetti
Tarjeta terminada en 7788

\$ 383.028⁹⁵

U\$S 0⁰⁰



Pago anterior y devoluciones

Fecha	Descripción	Pesos	Dólares
07/08/26	Saldo anterior	\$ 592.174,81	U\$S 11,42
04/08/26	Tu pago en pesos	-\$ 592.174,81	
	Tu pago en dólares		-U\$S 11,42
Total		\$ 0,00	U\$S 0,00

Consumos del mes

Total consumos de Maria Cris Beloquio | Tarjeta terminada en 7762

Fecha	Comprobante	Descripción	Cuota	Pesos	Dólares
15/03/26	002608	Assist card/boutique	06 de 12	\$ 128.329,72	
Consumos totales				\$ 128.329,72	U\$S 0,00

Total consumos de Lucas Eze Benedetti | Tarjeta terminada en 7770

Fecha	Comprobante	Descripción	Cuota	Pesos	Dólares
09/04/26	009704	Dabra sa avellaneda	05 de 06	\$ 75.432,66	
Consumos totales				\$ 75.432,66	U\$S 0,00

Total consumos de Jorge A Benedetti | Tarjeta terminada en 7788

Fecha	Comprobante	Descripción	Cuota	Pesos	Dólares
07/08/26	000001	Suscripciones 36 000000012523081		\$ 16.920,00	
11/08/26	008491	Federacion pat0000435068491-004-000		\$ 366.108,95	
Consumos totales				\$ 383.028,95	U\$S 0,00

Impuestos

Fecha	Descripción	Pesos	Dólares
27/08/26	Impuesto de sellos \$	\$ 7.041,50	
Total		\$ 7.041,50	U\$S 0,00

Total a pagar \$ 593.832,83 U\$S 0,00

Pago mínimo \$ 42.730,00

¿Qué es el pago mínimo?

Es la forma de financiar tus consumos de la tarjeta de crédito en cuotas fijas. Consultá las tasas según el plan de pago.

[Ver detalle en legales](#)

Pagos

Período de movimientos

Pagos en el período

Desde: 31/07/26
Hasta: 27/08/26

Total en pesos
\$ 592.174⁸¹

Fecha	Comprobante	Servicio	Medio de pago	Importe
04/08/26	000000000	Pago de tarjeta de credito	Otros Pagos	\$ 592.174,81

Pagos totales \$ 592.174,81

Legales

Cuentas

Intercambio de información OCDE

Ponemos en tu conocimiento que, esta entidad financiera deberá informar al regulador en el supuesto de que te encuentres alcanzado por el estándar de intercambio de información financiera desarrollado por la OCDE.

Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

Ley 24.485, Decreto Nro. 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Cheques e ECHEQs

La disponibilidad de fondos de los movimientos de cheques 24 hs se efectiviza a partir de las 15:30 hs del siguiente día hábil al depósito. Antes de ese horario, los movimientos del extracto con estas características deben considerarse a confirmar.

Si emitiste un cheque de pago diferido bajo la modalidad de ECHEQ (cheques generados por medios electrónicos), podés consultar el detalle de los ECHEQ pendientes de pago desde Online Banking > Echeq > Echeqs Emitidos > Ordenados por fecha de emisión.

Le informamos que Ud. podrá solicitar los cheques físicos pagados en la sucursal donde tenga radicada su cuenta corriente, durante un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. Una vez transcurrido el plazo indicado, esta entidad podrá proceder a la destrucción de los mismos conservando únicamente sus reproducciones.

Información al usuario financiero

Usted puede solicitar la Caja de ahorros en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales, las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Art.10 ter. Ley 24.240: Modos de rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación.

¿Tenés alguna consulta?

Llamanos al 0810-333-1287, Centro de Atención Infinity Black, de lunes a viernes de 8 a 21 hs, excepto feriados. Escribire a Santi, nuestro asistente virtual, desde www.santander.com.ar o visítanos en nuestras sucursales.

Ante la falta de respuesta o de disconformidad en la resolución de tus reclamos, contactate al Servicio de Atención al Usuario de Servicios Financieros, cuyos datos se encuentran publicados en su sitio web.

Operá con seguridad

No te dejes guiar telefónicamente en transacciones en cajeros automáticos ni mientras usás Online Banking o la App Santander. No compartas por redes sociales, teléfono o email tus claves personales. Nadie en nombre del banco te las va a pedir.

Alicuotas

Desde el 1/8/16 si ud. se considera beneficiario de una alícuota reducida o exento en el impuesto a los débitos y créditos bancarios, debe solicitar la misma directamente en A.F.I.P. mediante la utilización de un servicio web habilitado a tal fin por medio de su Clave Fiscal (ver RG 3900/16 del citado organismo).

Para los contribuyentes que hubieran abierto sus cuentas con posterioridad al 05/07/2016 o bien que habiéndolas abierto con anterioridad no hubieran solicitado el beneficio, este nuevo procedimiento rige a partir del 01/08/2016.

Para aquellos contribuyentes que ya tenían otorgado el beneficio para alguna de sus cuentas, deberán a más tardar el 20/09/2016 revalidar dicho beneficio en la web de A.F.I.P. ya que de no hacerlo, a partir del 01/10/2016 el beneficio caduca y nos veremos obligados a cobrarle la alícuota general.

Seguro sobre saldo deudor

Te informamos que de acuerdo a la Comunicación "A" 5928 del Banco Central de la República Argentina, el banco debe autoasegurarse o contratar un seguro sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente respecto de aquellas compras en cuotas con tarjeta de crédito realizadas a partir del día 01/09/2016.

La cobertura contratada o el autoseguro extingue totalmente el monto adeudado por dichas compras en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor. Te aclaramos también que el banco no percibe del titular de la tarjeta de crédito ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor en estos casos. En caso de modificarse la norma mencionada, y en caso de corresponder, el banco te comunicará las modificaciones que pudieren resultar aplicables.

Respecto de las compras en cuotas anteriores al día 01/09/2016, te informamos que la norma mencionada no aplica a dichas compras, y el deudor continuará abonando el seguro de vida sobre saldo deudor con relación a las cuotas pendientes de acuerdo a lo pactado oportunamente.

En el caso de contar con compras en cuotas anteriores al 01/09/2016, se aplicará una alícuota de hasta 0,181% mensual sobre el total de las cuotas pendientes, en concepto de cargo por Seguro saldo deudor, contando el titular con una cobertura de vida con relación a estos saldos financiados, amparando el riesgo de muerte del titular, emitida por la compañía aseguradora por Ud. seleccionada: Zurich Santander Seguros Argentina S.A. Póliza 300.112 y 300.113 (Válida segmento "individuos", no aplica para Tarjetas de Crédito Comerciales y/o Visa Business / Purchasing). No aplica para personas jurídicas.

Capital máximo asegurado \$50.000. Edad máxima de ingreso/permanencia: 85/90 años. (Pólizas Zurich Santander Seguros Argentina S.A.). Los seguros relacionados al presente producto se encuentran adecuados a lo establecido por la Resolución Nro. 35.678 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El costo de los mismos representa el premio que cobra la Aseguradora por Ud. seleccionada.

Acuerdo de giro en descubierto

Informamos que en el caso de contar con acuerdo de giro en descubierto, la tasa a aplicar en el mes de Agosto de 2026, será: Tasa Nominal Anual (TNA) **155%**, Tasa Efectiva Anual (TEA) **329,63%**, CFTEA **458,66%**, CFTEA sin imp.

329,63%. Si en el mencionado mes el Banco autorizara giros en descubierto sin acuerdo previo o exceso en el monto acordado, la tasa aplicable será: Tasa Nominal Anual (TNA) **160%**, Tasa Efectiva Anual (TEA) **349,05%**, CFTEA **488,24%**, CFTEA sin imp. **349,05%**. CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual; CFTEA sin imp.: Costo Financiero Total Efectivo Anual sin impuestos. **Durante el período indicado, la tasa puede ser modificada. Si existen cambios, te los comunicaremos con antelación mediante los medios de comunicación habilitados por el banco.**

Fondos Comunes de Inversión

Te informamos que está disponible para consultar el resumen mensual de Fondos Comunes de Inversión. Para ello, ingresá a Online Banking > Fondos Comunes de Inversión > Consultas y Operaciones > Resumen Mensual de Fondos.

Tarjeta Santander Visa Crédito

ó PLAN V EN 3 cuotas de \$223851,00 (1*)

6 cuotas de \$122328,00 (2*)

9 cuotas de \$ 88875,00 (3*)

12 cuotas de \$ 72436,00 (4*)

24 cuotas de \$ 49129,00 (5*)

Abone su resumen en cuotas fijas realizando el pago exacto de la Cuota del plan que más le convenga. La cuota cancela el pago mínimo.

SUJETO AL LIMITE DISPONIBLE DE LA CUENTA. Válido para tarjetas en estado normal.

* No incluye Seg.Vida sobre saldo deudor ni IVA sobre intereses.

Ud. también puede realizar su Plan V abonando el pago mínimo y llamando al teléfono 0800-222-7446 o ingresando en www.visa.com.ar.

TNA:Tasa Nominal Anual;TEA:Tasa Efectiva Anual;CFTEA:Costo Financ.Total Efectiva Anual (1*) TNA Fija: 78,000 % - TEA: 112,978 % (2*) TNA Fija: 78,000 % - TEA: 112,978 % (3*) TNA Fija: 78,000 % - TEA: 112,978 % (4*) TNA Fija: 78,000 % - TEA: 112,978 % (5*) TNA Fija: 78,000 % - TEA: 112,978 % CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será: Con IVA: 3 cuotas 148,18%/ 6 cuotas 148,19%/ 9 cuotas 148,16%/12 cuotas 148,18%

24 cuotas 148,18%

Sin IVA: 3 cuotas 112,99%/ 6 cuotas 112,99%/ 9 cuotas 112,97%/12 cuotas 112,98%

24 cuotas 112,98%

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

Condiciones vigentes hasta el 4-09-26.

Cuotas a vencer: Setiembre/26 Octubre/26 Noviembre/26 Diciembre/26 Enero/27 Febrero/27

\$203.762,38 \$128.329,72 \$128.329,72 \$128.329,72 \$128.329,72 \$128.329,72

El banco podrá modificar los límites establecidos en el presente a su exclusivo criterio. Si el banco decidiera modificarlos, serás notificado por medio del presente resumen.

NO RENOVACIÓN DE TARJETAS ADICIONALES: Te contamos que las tarjetas de crédito adicionales que no tengan consumos en los últimos 24 meses se darán de baja al momento de la renovación anual. Una vez vigentes tus nuevas tarjetas, podrás solicitarla nuevamente a través de Online Banking o comunicándote con nosotros al (011) 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 8 a 21 horas, excepto feriados.

La Percepción de Ganancias RG 5617 y los impuestos relacionados no aplican sobre tus consumos si los abonas desde una cuenta en dólares o con dólares billetes, desde el día después del cierre de tu tarjeta y hasta las 19hs del día de vencimiento. Si lo haces después de esa fecha, tus consumos pasarán al cambio oficial en pesos y tendrás que abonar los impuestos mencionados.

Los saldos en moneda extranjera que no sean cancelados a la fecha de vencimiento actual serán financiados en pesos a las tasas vigentes a la fecha de la respectiva liquidación y por lo tanto pasarán a formar parte del capital en pesos al tipo de cambio de la fecha de vencimiento de cada resumen. Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil.

Si pactaste el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

Los intereses punitivos se devengarán desde el día siguiente a la fecha indicada como "FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL" en el respectivo Resumen de Cuenta y sobre el importe expresado en aquel como "PAGO MINIMO".

No se capitalizarán intereses sobre montos adeudados de períodos anteriores Respondiendo a la RG 1415, los resúmenes de cuenta y de tarjeta de crédito son documentos equivalentes a los normados; comprobantes emitidos a consumidores finales, responsables exentos y monotributistas por lo que cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Bases, el desglose del cobro del concepto de IVA responde al "Régimen de Transparencia.- El pago mínimo está compuesto por el 100% de los intereses, cargos y comisiones del período, 4% de saldos adeudados de períodos anteriores, 4% de las compras en 1 pago y en hasta 3 cuotas, 10% de las compras entre 4 y 12 cuotas y 50% de las compras en 13 o más cuotas, el 100% de adelantos de efectivo, 100% de todo saldo que exceda el límite de financiación asignado y 100% del pago mínimo anterior impago. En el caso de tarjetas Business 100% de cuotas de crédito online. No aplica para Tarjetas Agro y Corporate.

La comisión de renovación anual que se cobre a partir del 01 de mayo de 2022 no tendrá bonificaciones y tendrás

que pagar el 100% del precio vigente en ese momento.

"Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas".

Por consultas o reclamos respecto a los servicios o productos ofrecidos por el banco, puedes chatear con nosotros desde Online Banking o la App, llamarnos al (011) 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 8 a 21 hs, excepto feriados, o dirigirte a cualquiera de nuestras sucursales.

Podes consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a: http://www.bcra.gob.ar/BCRAYvos/Regimen_de_transparencia.asp Te informamos que de acuerdo a la Comunicación A 5928 del Banco Central de la República Argentina, el banco debe autoasegurarse o contratar un seguro sobre saldo deudor con cobertura de fallecimiento e invalidez total permanente respecto de aquellas compras en cuotas con tarjeta de crédito realizadas a partir del día 01/09/2016. La cobertura contratada o el autoseguro extingue totalmente el monto adeudado por dichas compras en caso de fallecimiento o invalidez total permanente del deudor. Te aclaramos también que el banco no percibe del titular de la tarjeta de crédito ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con el seguro de vida sobre saldo deudor en estos casos. En caso de modificarse la norma mencionada, y en caso de corresponder, el banco te comunicará las modificaciones que pudieren resultar aplicables.

Respecto de las compras en cuotas anteriores al día 01/09/2016, te informamos que la norma mencionada no aplica a dichas compras, y el deudor continuará abonando el seguro de vida sobre saldo deudor con relación a las cuotas pendientes de acuerdo a lo pactado oportunamente.

A partir de octubre de 2022, por tener la tarjeta Santander VISA Black de crédito, disfrutarás tus beneficios en aeropuertos con VISA Airport Companion.

Para comenzar a disfrutar estos beneficios deberás descargar la aplicación VISA Airport Companion desde el Play Store o la APP Store.

Tene en cuenta que podés disfrutar de los beneficios de Priority Pass hasta el 30 de septiembre de 2022.

Conoce más beneficios en <https://www.santander.com.ar/banco/online/select/beneficios/viajes>. Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir las obligaciones pendientes a tu cargo. Consulta el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros.

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Orientación al Consumidor Prov. de Bs.As. 0800-222-9042.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618 Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

Por la Ley 12.879 de la Prov. de Buenos Aires (Art.252) se dispone que están gravados con el impuesto de sellos los cargos debitados en los resúmenes de tarjetas de crédito a la tasa del 12,0 por mil por operaciones en pesos y del 12,0 por mil por operaciones en moneda extranjera - Ley 14357-.

Tasa de financiación máx. aplicada en presente resumen es de TNA 78,000%, TEM 6,411%, TEA 112,976%, CFTEA (con IVA) 148,178% y CFTEA (sin IVA) 112,976% en pesos TNA:Tasa Nominal Anual; TEM:Tasa Efectiva Mensual; TEA: Tasa Efectiva Anual; CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual ADELANTO DE EFECTIVO: intereses por adelanto en efectivo se calculan desde la fecha de operación hasta la fecha de vencimiento actual. TNA 78,000%, TEM 6,411%, TEA 112,976%, CFTEA (con IVA) 148,177% y CFTEA (sin IVA) 112,976% en pesos y TNA 12,000% , TEM 0,986% , TEA 12,683% , CFTEA (con IVA) 15,527% y CFTEA (sin IVA) 12,683% en U\$S El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Tasa de interés punitorio pactado sobre saldos impagos máx. aplicada en presente resumen es de TNA 78,000%, TEM 6,411%, TEA 112,976% , CFTEA (con IVA) 148,177% y CFTEA (sin IVA) 112,976% en pesos.

Le recordamos que el acceso a Super Línea se realizará exclusivamente marcando su documento o cuit y clave (PIN).

Sus datos estarán disponibles inmediatamente para que opere automáticamente o con un representante.

Si no tiene clave solicítela en cualquier sucursal.